



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **N° 0337-2023-UNAH**

Huanta, 23 de octubre de 2023

#### **VISTOS:**

El Informe N° 01-2023-CCD/UNAH, de fecha 22 de octubre de 2023; el Informe N° 283-2023-CO-VPA-UNAH, de fecha 23 de octubre de 2023; el Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, de fecha 23 de octubre de 2023, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 29658 se crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta como persona jurídica de derecho público interno; y mediante Resolución N° 271-2013-CONAFU, de fecha 25 de abril de 2013, se resuelve aprobar el Proyecto de Desarrollo Institucional;

Que, la Resolución del Consejo Directivo N° 014-2017-SUNEDU/CD, de fecha 19 de abril de 2017, resuelve otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el distrito y provincia de Huanta, región de Ayacucho;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por: Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidenta; Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", donde en su inciso i) numeral 6.1.4) establece dentro de las Funciones de la Comisión Organizadora, se refiere que una de las funciones es: "Nombrar, Contratar, ratificar, promover y remover a los docentes y al personal administrativo";

Que, el numeral 80.3) del artículo 80° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que los docentes contratados son aquellos que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;

Que, el Artículo 82° sobre Requisitos para el ejercicio de la docencia, de la Ley Universitaria 30220, indica que, para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer el grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado; el grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización, y el grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado;

Que, el literal c) del Artículo 89° del Estatuto de la UNAH indica que, los docentes Contratados en la UNAH son aquellos que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato y la legislación vigente respecto a las exigencias que rigen para la admisión a la docencia universitaria;





## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **N° 0337-2023-UNAH**

Huanta, 23 de octubre de 2023

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 331-2023-UNAH, de fecha 17 de octubre de 2023; se resolvió, en su artículo segundo, APROBAR, las Bases del V Concurso Público para la Contrata Docente 2023-II, en los Tipos DCB1 (03), DCB2 (03), DCA1 (02) en la Universidad Nacional Autónoma de Huanta; y en su artículo cuarto, se resolvió DESIGNAR, a los miembros del Jurado Calificador para la ejecución del V Concurso Público para la Contrata Docente en la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, conforme al siguiente detalle:

- |  |            |
|--|------------|
| 1. Dr. Santos Clemente Herrera Díaz    | Presidente |
| 2. MBA. Carlos Pozo Curo               | Secretario |
| 3. Dr. René Antonio Hinojosa Benavides | Vocal      |

Que, mediante el Informe N° 01-2023-CCD/UNAH, de fecha 22 de octubre de 2023, el colegiado del Jurado Calificador del V Concurso para Contrato Docente semestre 2023-II de la UNAH, remite al Vicepresidente Académico los resultados del mencionado concurso, señalando haberse coberturado la plaza DCB1 - 1 con la docente Olga Karina Durand de la O. Dos (2) plazas vacantes fueron declaradas desiertas por diversos motivos, y cinco (5) plazas fueron declaradas no ganadores, conforme al detalle siguiente.

Nombres	Apellidos	N° Plaza	Cat	Evaluación CV	Puntaje Entrevista	Puntaje Final	Resultados
Olga Karina	Durand De La O	1	DCB1	29.00	13.00	42.00	Ganadora
...	...	2	...	...	...	...	Desierta
Jhon Iván	Ramos Malpica	3	DCB2	...	...	...	No ganador
Koralí Giuliana	Espinoza Huamán	4	DCA1	...	...	...	No ganadora
Hugo Javier	Jeri Cárdenas	5	DCB1	18.75	...	...	No ganador
...	...	6	...	...	...	...	Desierta
Teófilo Frejdy	Bermúdez Reyes	7	DCB1	15.50	...	...	No ganador
Piero Gabriel	Mendoza Velarde	7	DCB1	18.00	...	...	No ganador
Diana	Luján Pérez	8	DCB2	...	...	...	No ganadora

Que, a través del Informe N° 283-2023-CO-VPA-UNAH, de fecha 23 de octubre de 2023, el Vicepresidente Académico, remite a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAH, los resultados finales del V Concurso para contrato docente para el semestre académico 2023-II;

Estando a las consideraciones precedentes, de conformidad a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en uso de las atribuciones otorgadas en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, y Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 23 de octubre de 2023;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los resultados del V Concurso Público para Contrato Docentes 2023-II, conforme al siguiente detalle:

Nombres	Apellidos	N° Plaza	Cat	Evaluación CV	Puntaje Entrevista	Puntaje Final	Resultados
Olga Karina	Durand De La O	1	DCB1	29.00	13.00	42.00	Ganadora
...	...	2	...	...	...	...	Desierta



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### N° 0337-2023-UNAH

Huanta, 23 de octubre de 2023

Jhon Iván	Ramos Malpica	3	DCB2	...	...	...	No ganador
Koralí Giuliana	Espinoza Huamán	4	DCAI	...	...	...	No ganadora
Hugo Javier	Jeri Cárdenas	5	DCBI	18.75	...	...	No ganador
...	...	6	...	...	...	...	Desierta
Teófilo Fredy	Bermúdez Reyes	7	DCBI	15.50	...	...	No ganador
Piero Gabriel	Mendoza Velarde	7	DCBI	18.00	...	...	No ganador
Diana	Luján Pérez	8	DCB2	...	...	...	No ganadora

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR DESIERTA** las Plazas conforme al siguiente detalle:

Plaza	CAT.	ESC.	CIC.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	H	TH
2	DCB2	INAF	IV	2081NAFDA	Dasometría	2	2	8	8
		INAF	IV	2121NAFMAA	Marketing Agroforestal	2	2		
3	DCB2	INAF	II	108EGDUG	Química General	3	2	9	9
							2		
							2		
4	DCAI	INAF	IV	2041NAFMI	Microbiología (Grupos A)	2	2	8	16
							2		
		INAF	IV	2041NAFMI	Microbiología (Grupos B)	2	2	8	
							2		
5	DCBI	INAF	III	2031NAFCUO	Química Orgánica (Grupos A, B y C)	3	2	9	19
							2		
							2		
6	DCAI	IGA	III	2051GABIA	Biología Ambiental	3	2	5	16
							2		
							2		
7	DCBI	ATSH	IV	204ATSHADG	Administración General	2	2	4	16
							2		
							2		
							2		
8	DCB2	ATSH	III	205ATSHESD	Estadística Descriptiva (GRUPO B)	2	2	4	8
							2		



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **Nº 0337-2023-UNAH**

Huanta, 23 de octubre de 2023

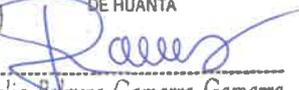
**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Dirección General de Administración, en coordinación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, realicen las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución, así como elaborar el respectivo Contrato de trabajo.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Vicepresidencia Académica cubrir las siete (7) plazas vacantes no cubiertas mediante concurso, conforme lo establecido en el artículo segundo precedente, a través de un contrato por invitación a fin de garantizar la cobertura del 100% de docentes contratados para el normal desarrollo de las actividades del semestre académico 2023-II.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia.

**ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los Órganos Estructurados y al interesado, para su conocimiento, cumplimiento y ejecución, previo los trámites establecidos en la Ley.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE HUANTA  
  
Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
HUANTA  
  
Abog. José Luis Carrasco Chávez  
SECRETARIO GENERAL

#### **DISTRIBUCIÓN:**

Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia de Investigación  
Director General de Administración  
Unidad Recursos Humanos  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Facultad de Ingeniería y Gestión  
Direcciones de las Escuelas Profesionales (3)  
Transparencia  
Interesados  
C.c. Arch